



MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA LTDA.

VIA COCA - LAGO AGRIO KM.10 MARGEN IZQUIERDO

TELEFONO (593) 6 2883629

Celular 0982941435 - 0996935115 - 0990420018

Francisco de Orellana (El Coca)

Francisco de Orellana, a 22 de Noviembre de 2012

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Presente.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente solicito a ustedes, se nos permita tramitar la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad, Actualización de Datos, requeridos por su Institución a mi representada. Para lo cual extiendo a continuación la siguiente:

AUTORIZACION

Yo; **Guevara Núñez Sandra Mélida** en mi calidad de GERENTE GENERAL de MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., con numero de RUC 2290314995001, por mis propios y personales derechos Autorizo al Señor **Luis Alejandro Montalvo Yamberla** con cédula de ciudadanía número 1709366676 ; Para que en mi nombre realice el trámite anteriormente solicitado.

Por la tan favorable acogida que se dé a la presente me suscribo.

Atte.

Ing. Sandra Melida Guevara Núñez

GERENTE

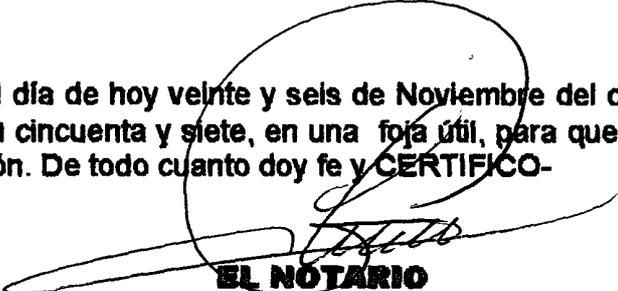
CI. 1714879184



MKP SERVIC SERVICIOS PETROLEROS
(593) 6 2883629 / 0982941435 / 0990420018
s.guevara@mkpservic.com
Fco. De Orellana (El Coca)



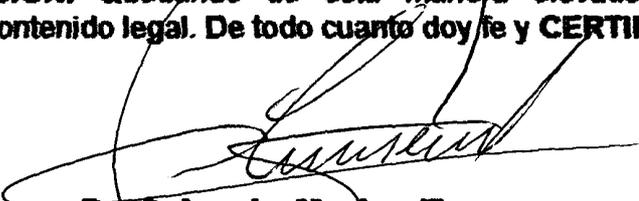
RECIBIDO.- El día de hoy veinte y seis de Noviembre del dos mil doce, a las nueve horas con cincuenta y siete, en una foja útil, para que se proceda a su su protocolización. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO-**


EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy veinte y seis de Noviembre del año dos mil doce, a las nueve horas con cincuenta y nueve minutos. Ante mi Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana. Me presentan el documento que antecede. **AUTORIZACIÓN.-** Para que sea legalmente protocolizado en dos fojas, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial en actual Vigencia **SE PROCEDE A SU PROTOCOLIZACIÓN.** Quedando de esta manera elevado a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO.**


Dr. Salomón Merino Torres.

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

